

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 031 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:25/10/2021
ESTADO No. 132

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120170032400	Insolvencia Persona Natural	PAOLA MARIA CABRERA RAMIREZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. Ordena el levantamiento de las medidas impuestas por el Juzgado 9 Civil Municipal - radicación 2009-00748. Abstenerse de levantar las medidas ordenadas por el Juzgado 5 Civil del Circuito con radicación 2008-00486.	22/10/2021	625	1
76001400303120190014400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO VERSALLES P.H.	BERLLINI RAMIREZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. Revoca para reponer el auto 1132 del 1709.201. Téngase notificada por conducta concluyente a la demandada. Ordena levantamiento de medidas. Tiene en cuenta abonos a la obligación	22/10/2021	42 43	1
76001400303120190014400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO VERSALLES P.H.	BERLLINI RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. Ordena seguir adelante	22/10/2021	53	1
76001400303120190066200	Verbal	MARLENY JIMENEZ ESCOBAR	ALBA PATRICIA ROJAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda OBS. Acepta la reforma a la demanda. Libra mandamiento de pago	22/10/2021	126 127	1
76001400303120190082200	Sucesion	ROSEMBERG BERMUDEZ CAMPIÑO	JOSE REYNEL BERMUDEZ MONEDERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Tener a la Dra. Lina Marcela Bermudez como cesionaria de derechos. Fija la fecha del 18.11.2021 a las 10:00 am para diligencia de inventarios y avaluos	22/10/2021	71	1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/10/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO ESCOBAR CUELLAR

Secretario